



Región de Murcia
Consejería de Empleo,
Investigación y Universidades



ACTA TERCERA DE LA SESIÓN DEL GRUPO MIXTO CONSTITUIDO PARA LA SEGUNDA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARTICIPANTE EN EL PROYECTO PR-2021-62 DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO FORMACIÓN "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES", CUYO ENTE PROMOTOR ES ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, (AFESMO)

En Molina de Segura, a 07 de febrero de 2022

Siendo las 10:30 horas se reúne por vía telemática el Grupo Mixto Programa Mixto de Empleo-Formación del proyecto PR-2021-62: "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES", asociado al Certificado de Profesionalidad Código SSCM0108, con el objeto del segundo proceso de selección del personal docente participante, todo ello al amparo de lo establecido en la Orden 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación (BORM nº 173, de 27 de julio de 2013), modificada por Orden de 16 de abril de 2015 (BORM nº 94 de 25 de abril) y por la Orden de 24 de noviembre de 2017 (BORM nº 278, de 1 de diciembre) a la que en lo sucesivo nos referiremos como Orden de bases, en sus artículos 15, 16, 17 y 18 referente al procedimiento de selección.

A pesar de tener a una docente seleccionada y a una en lista de espera, cuando las llamamos para iniciar el proceso laboral, ambas comunicaron a AFESMO que no podían incorporarse. Por lo tanto, se solicita una prórroga de inicio del PMEF al Servicio de Empleo y Formación (SEF), la cual es aprobada.

Simultáneamente se presenta una oferta de trabajo en el SEF de Molina de Segura buscando una nueva docente. Se reciben 4 candidaturas que son:

09/02/2022 13:07:39

09/02/2022 13:06:03 ALONSO COMESA, AGUSTIN

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1061366d89a0310d15a1c-0050569b34e7

NAVARRO ESTEBAN, GABRIEL



NOMBRE	DNI
JOSÉ MARÍA VAQUERO TUDELA	*****49M
AMELIA LLORET PÉREZ	*****08F
ANA VANESA GÓMEZ PÉREZ	*****20X
RAUL CARCELES ALEMÁN	*****79N

Después de haber dejado un período de dos días para alegaciones y aclaraciones se dispone a:

2º) Aprobar definitivamente las persona/as **SELECCIONADAS** para el puesto de trabajo de **FORMADORA** y que son la/s siguientes.

1) DOCENTE SELECCIONADO

Nº	NOMBRE	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
1	JOSÉ MARÍA VAQUERO TUDELA	*****49M	18,80	3	21,80

2) LISTA DE RESERVA DE DOCENTE

Nº	NOMBRE	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
2	AMELIA LLORET PÉREZ	*****08F	16,08	5	21,08
3	ANA VANESA GÓMEZ PÉREZ	*****20X	14,00	6	20,00
4	RAÚL CÁRCELES ALEMÁN	*****79N	12,10	5	17,10



Presidente

Dña. M. Agustín Alonso Conesa

Vocal 2

D. Naira Torralba Topham

Secretario

Jose Javier Fernandez Sánchez

Vocal 1

Gabriel Navarro Esteban

Vocal 3

D^a. Alberta Martínez Vázquez





NAVARRO ESTEBAN, GABRIEL

09/02/2022 13:06:03

ALONSO COMESA, AGUSTIN

09/02/2022 13:07:39

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-10613e6d89a0-3d9d-5a1c-0050569b34e7